Edicto 19237/2010, de procedencia AYUNTAMIENTO (ESTEPONA), publicado en el Boletín nº 23 (Suplemento 1) del 03 de febrero de 2011:

ESTEPONA
Anuncio
Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 14 de diciembre de 2010, el gasto y el expediente para contratar las obras de arreglos e instalación de tubería para el suministro de agua potable al parque de los Pedregales y camino de Casares, de Estepona.
1. Entidad adjudicadora
a) Organismo: Ayuntamiento de Estepona.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación
c) Número de expediente: 188/10.
2. Objeto del contrato
a) Descripción del objeto: Obras de arreglos e instalación de tubería para el suministro de agua potable al parque de los Pedregales y camino de Casares, de Estepona.
b) Lugar de ejecución: Término municipal de Estepona.
c) Plazo: 3 meses.
3. Tramitación y procedimiento
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto máximo de licitación
193.339,41 euros más 34.801,09 euros de IVA, supone un precio total de 228.140,50 euros.
5. Garantías
a) Provisional: No se exige.
b) Definitiva: 5% del importe de la adjudicación, sin IVA.
6. Obtención de documentación e información
a) Entidad: Ayuntamiento de Estepona, Departamento de Contratación.
Pliego de condiciones administrativas, pliego condiciones técnicas y proyecto: Página web www.estepona.es/perfil.
b) Domicilio: Avda. del Puerto, 2, edificio Puertosol.
c) Localidad y código postal: Estepona 29680.
d) Teléfono: 952 809 000.
e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista
a) Clasificación: No se exige.
b) Otros requisitos: Los generales para contratar con la Administración Pública.
8. Criterios de valoración de las ofertas
* Valoración creación de empleo. Se valorará de 0 a 90 puntos.
* Mejoras relacionadas con el objeto de la obra. Se valorará hasta 20 puntos.
9. Presentación de ofertas
a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de 13 días naturales contados a partir del siguiente día inclusive al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, de 08:00 a 15:00 horas. Si el último día fuera sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de condiciones.
c) Lugar de presentación: En el Registro de Proposiciones de la Tesorería Municipal, en la dirección anteriormente indicada.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán con sujeción al modelo contenido en el pliego.
10. Apertura de las ofertas
a) Entidad: Ayuntamiento de Estepona.
b) Domicilio: Plaza Blas Infante, 1.
c) Localidad: Estepona.
d) Fecha: Al día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, salvo que algún licitador opte por la presentación de la documentación por correos, siempre que cumpla los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del RGLCAP.
e) Hora: A las 10:00 horas.
11. Gastos
Los establecidos en el pliego de condiciones y los que genere la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.
En Estepona, a 14 de diciembre de 2010.
El Alcalde, firmado: David Valadez López.
19237/10

NOTA IMPORTANTE: este texto se muestra aquí sólo con fines consultativos. Su original en formato PDF, publicado el día 03 de febrero de 2011, es el único que cuenta con validez a efectos legales y puede descargarse desde el siguiente enlace: 030211023a01